

Quito, 10 de marzo de 2011
430/11

Señores
Junta General de Accionistas
Finvex Ecuador S. A.
Ciudad

Señores,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263, numeral 4º de la Ley de Compañías y para atender el artículo 289 de la misma, presento a su consideración y visto bueno el informe anual, el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de **Finvex Ecuador S. A.** durante el ejercicio económico del año 2010.

Iniciamos labores anuales con la decisión, recursos y negociación necesarias para dedicarnos a la importación de llantas desde el puerto libre de Colón, república de Panamá, donde estuvimos todos los socios de la compañía negociando los detalles financieros, costos y procedimientos de este programa, gestiones que complementadas con una importación pequeña e inicial de prueba de otros artículos para conocer y probar procedimientos y costos de nacionalización de aduana, nos brindaba la certeza del programa de mercadeo y venta elegido.

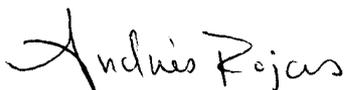
Como es de público conocimiento, los trámites para la importación de llantas (Posición 40.11) modificados a partir del primer trimestre del 2010, incrementaron los impuestos, exigieron nuevos controles y modificaron el procedimiento de importación con informes adicionales como el Registro de Importador, requisito que se presta a dilatar y encarecer el trámite previo de permisos de importación y exigió la presentación de estadísticas previas de importación anteriores, condicionantes que redujeron el interés de los socios de **Finvex** para ejecutar la inversión en la infraestructura de instalación y entrega de las llantas a los clientes y desde luego, su compra e importación.

Consideraciones como la anterior, nos obligaron a cambiar toda la estrategia de negocios decidiendo que en vez de trabajar como importadores, la compañía se dedique preferencialmente a la exportación de productos como las telas crudas, el atún enlatado, la harina de pescado y otros productos agrícolas como el brócoli para el que hemos encontrado buenos compradores en el mercado mexicano y colombiano y los mangos para el mercado mexicano, proyecto en el que nos empeñamos para el año 2011.

Como se ha expuesto y discutido previamente con los socios y ante la necesidad imperiosa de obtener resultados atractivos en el próximo futuro, esperamos contar con toda la colaboración de los accionistas de toda índole para atender los proyectos de exportación arriba citados.

Sin otro particular, quedamos a la espera de la aprobación del presente informe por el año 2010 y la aprobación de los estados financieros anejos.

Atentamente,



Tomás Andrés Rojas Villagrán
Gerente General y Representante Legal
Finvex Ecuador S. A.

